

## **Diagnóstico de cultura de paz y los protocolos de actuación en contextos vulnerables de educación primaria**

Noé Hernández Valdez <sup>1</sup> [noe.hernandez9560@alumnos.udg.mx](mailto:noe.hernandez9560@alumnos.udg.mx)

Sherrie Liliana Macedo Valladares <sup>1</sup>

Mariana Vega Villanueva <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de los Altos; Tepatitlán, México.

### **Resumen**

La educación para la paz es una necesidad social para la convivencia. La cultura de paz es el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, la dignidad y los derechos humanos (Jiménez-Bautista, 2008). Las escuelas son afectadas por situaciones de violencia, por la desinformación en cultura de paz, en particular en escuelas en la periferia. El presente estudio descriptivo pretende identificar el nivel de conocimiento del concepto cultura de paz. Utilizando encuestas a padres y profesores de dos primarias en contexto vulnerable. Los resultados demuestran el desconocimiento de los padres en educación para la paz y que sus hijos han sufrido algún tipo de violencia dentro de la escuela. Los profesores manifiestan poco acceso a programas para la prevención de la violencia escolar, debido a la raquítica difusión del protocolo, poca comprensión e implementaciones solo administrativas que originan poca educación en la cultura de paz, ya que los protocolos son acciones aisladas del problema en cuestión.

**Palabras clave:** Educación para la paz, convivencia escolar, cultura de paz, capacitación docente, formación de padres.

### **Abstract**

Education for peace is a social necessity for coexistence. The culture of peace is the set of values, attitudes and behaviors that reflect respect for life, dignity and human rights (Jiménez-Bautista, 2008). Schools are affected by situations of violence, by misinformation on a culture of peace, particularly in schools on the periphery. This descriptive study aims to identify the level of knowledge of the culture of peace concept. Using surveys of parents and teachers of two elementary schools in a vulnerable context. The results show the ignorance of the parents in education for peace and that their children have suffered some type of violence within the school. Teachers show little access to programs for the prevention of school violence, due to the meager dissemination of the protocol, little understanding and only administrative implementations that cause little education in the culture of peace, since the protocols are actions isolated from the problem in question.

**Keywords:** Education for peace, school coexistence, culture of peace, teacher training, parent training.

## **Introducción**

Ochoa (2017) menciona que en 1941 Wright definió a la paz como el equilibrio dinámico de factores políticos, sociales, culturales y tecnológicos. Por consiguiente, al romperse la armonía entre los antes mencionados entre las acciones venía el conflicto bélico.

La paz es el conjunto de situaciones en las que se opta por la no violencia. Comenzando por todos aquellos valores que son propios del ser humano y que, muchas veces, cuesta trabajo exteriorizar; para continuar con la hospitalidad, la diplomacia, el intercambio, los tratados y las alianzas para la regulación pacífica de conflictos. En definitiva, la paz es todo aquello que nos ayuda a ser más humanos, más felices. (Jimenes Bautista, 2008)

Según López Contreras (2013) el interés superior de la niñez se define como la potenciación de los derechos a la integridad física y psíquica de cada uno de los niños y niñas, persiguiendo la evolución y desarrollo de su personalidad en un ambiente sano y agradable, que apremie como fin primordial el bienestar general del niño o niña. En otras palabras, se puede indicar que hace referencia al bienestar de los niños y niñas, prevaleciendo sobre cualquier otra circunstancia paralela por la cual se tenga que decidir

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la cultura y la Ciencia (UNESCO) ha asumido la tarea de promover la cultura de paz a través del Protocolo de Actuación para la Cultura de Paz, el cual se aplica en diferentes contextos, desde las aulas de clase hasta la toma de decisiones más amplias. La UNESCO también ha aportado estadísticas que muestran el impacto de la Cultura de Paz, según su informe de 2016, se ha confirmado una reducción del 20% de la violencia en el ámbito de la educación, debido a la integración de las asignaturas relacionadas con la paz y la convivencia en las escuelas internacionales, y se estima que se les ha enseñado a 150 millones de estudiantes en el mundo.

De acuerdo con Ventura Soriano (2018), el clima de violencia que vivimos en México invade los ámbitos en los que, como seres humanos nos desarrollamos, incluyendo el de la escuela, es por este motivo que se presenta el desafío de construir espacios de convivencia sana en las escuelas que promuevan la cultura de paz. Existen varias respuestas a esta necesidad, una de ellas es el Nuevo Modelo Educativo (2017) que contempla no solo la educación académica, sino también el desarrollo integral de los estudiantes, tanto a nivel personal como social, en relación con el tema de la convivencia.

En este sentido, la importancia de desarrollar un estudio descriptivo que responda a la pregunta de ¿Cuál es el grado de conocimiento sobre la cultura de paz y los protocolos de actuación en contextos vulnerables de educación primaria?, con el objetivo general de identificar el grado de conocimiento sobre la cultura de paz y los protocolos de actuación en contextos vulnerables en la educación primaria y su impacto.

## **Metodología**

Se analizaron dos escuelas primarias de la zona 221 de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Una de turno matutino Nino Artillero cuenta con un total de 441 alumnos, de los cuales 238 son niños y 203 niñas, tiene un total de 12 docentes, cuenta con 6 grados escolares distribuidos en 12

grupos, es decir, dos grupos por grado escolar. La otra escuela analizada Leona Vicario es de turno vespertino, cuenta con un total de 109 alumnos, de los cuales 61 son niños y 48 niñas, tiene un total de 5 cinco docentes, 6 grados escolares, pero solo 5 cinco grupos, siendo multigrado.

En ambas escuelas se aplicaron encuestas a padres y docentes para medir el conocimiento que tienen sobre la cultura de paz y del Protocolo de Actuación Escolar para la detección, prevención y atención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco en adelante el protocolo, y en el caso de los padres conocer si sus hijos han sido víctimas de violencia en la escuela. Por cada escuela se entregaron 50 encuestas dirigidas a padres de familia, de las cuales solo se devolvieron 11 contestadas de la escuela Leona Vicario y 12 de la escuela Niño Artillero, siendo estas la muestra, además de 16 encuestas a maestros.

### **Resultados y análisis**

De acuerdo con los resultados obtenidos en la escuela Leona Vicario, el 73% de los padres, madres y/o tutores no han escuchado hablar de cultura de paz, mientras que en la Niño Artillero el porcentaje es del 50%. Así mismo, el 55 % de los padres de familia de la escuela Leona Vicario y el 42% de la Niño Artillero han acudido con el profesor a solicitar ayuda para sus hijos por alguna situación de violencia sufrida.

También, se detectó que solo 3 de cada 10 padres de familia en ambas escuelas han escuchado del protocolo, lo cual refleja poco conocimiento y difusión en la comunidad escolar. Finalmente en el caso de los padres de familia de la Leona Vicario solo 1 de cada 10 respondió que en la escuela han hablado de la cultura de paz o del protocolo, mientras que en la Niño Artillero la cifra aumenta a 3 de cada 10.

En relación a los resultados del diagnóstico con los docentes se encontró un bajo conocimiento sobre el protocolo, teniendo que el 80% de los docentes ha leído o conoce muy poco acerca del mismo y el restante 20 % lo ha hecho frecuentemente. En cuanto a si han recibido alguna explicación de cómo poner en marcha el protocolo, 4 de cada 10 señalaron que nunca o raramente, mientras que 6 de cada 10 refirieron que ocasionalmente.

### **Aportes de la investigación al campo educativo**

A raíz del presente trabajo se tenga en cuenta que el hecho de establecer protocolos de actuación para la violencia escolar no es suficiente por sí mismo para fomentar una cultura de paz en las escuelas, pues si no se acompaña de una capacitación constante a los docentes y padres de familia en el tema de cultura de paz, dichos protocolos solo pasan a ser una acción aislada que no cumple con la función primordial de crear ambientes sanos y libres de violencia en las escuelas.

Por lo anterior es que es posible comprender que la educación para la paz no se satisface con la creación de protocolos de actuación, sino que si verdaderamente se busca incidir positivamente en la no violencia escolar, las autoridades educativas deben buscar otras alternativas.

## **Conclusiones**

Con base a los resultados obtenidos arrojan datos preocupantes, en ambas escuelas los directores, docentes y padres de familia y por tanto las niñas y niños desconocen lo que significa la cultura de paz y por ende desconocen de manera general el contenido del protocolo de actuación escolar para la detección, prevención y atención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco.

De acuerdo con los resultados obtenidos en los diversos instrumentos aplicados, se identifican datos preocupantes: en ambas escuelas sujetas a estudio, los docentes y padres de familia y por ende los niños, desconocen en la mayoría de los casos lo que significa la cultura de paz y el contenido del protocolo.

Lo anterior trae como consecuencia que en ninguno de los dos planteles escolares se lleven a cabo acciones, programas o proyectos adecuados que permitan a los miembros de la comunidad educativa conocer a profundidad la verdadera esencia de la cultura de paz y el significado concreto y correcto del derecho humano a la paz que tenemos todas y todos y en especial las niñas y niños.

Es importante reconocer que el significado de la cultura de paz que se busca implementar como política de Estado en las escuelas del Estado de Jalisco por medio de la prevención, tratamiento y sanción de los actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes no se encuentra aún ni cerca de ser una realidad.

Concluyendo que, para la comunidad educativa de las dos escuelas sujetas a análisis, la cultura de paz no tiene gran significado, por lo que no han logrado implementar su verdadera acción de prevención y difusión, como consecuencia principalmente de la falta de apropiación del Protocolo y de los actos de violencia que persisten en las mismas.

## **Referencias**

- CNDH. (2023). Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado el 16 de Mayo de 2023, de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- Fisas, V. (1998). Una cultura de paz. Recuperado el 16 de Mayo de 2023, de [https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una\\_cpaz.pdf](https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf)
- Jimenes Bautista, F. (Octubre de 2008). La declaración de Luarca sobre el derecho humano a la paz. Recuperado el 16 de Mayo de 2023, de Cultura de paz, educación y valores: <http://aedidh.org/wp-content/uploads/2016/05/DL-interior-oct.-2008.pdf#page=337>
- Ochoa, E. L., & Ochoa, T. L. (2017). Un desafío para México: la cultura de la paz. *Misión Jurídica: Revista de derecho y ciencias sociales*, 10(13), 8.

López-Contreras, R. E. (21 de Febrero de 2013). Interés superior de los niños y niñas: Definición y contenido. Recuperado el 16 de Mayo de 2023, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2015000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2015000100002)

Pérez Saucedo, J. B., (2015). Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. *Ra Ximhai*, 11(1), 109-131

Ventura Soriano, Leticia, & Torres Ruiz, Yanith Betsabé. (2018). Hacia la construcción de una cultura de paz en las escuelas. *Inter disciplina*, 6(15), 157-169. Epub 19 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.15.63835>

UNICEF. (Junio de 2006). Unidos por la infancia. Recuperado el 16 de Mayo de 2023, de Convención sobre los derechos del niño: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>